



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 30 de octubre del 2018

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06822-R-18

Lima, 29 de octubre del 2018

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 01424-FCB-18 de la Facultad de Ciencias Biológicas, sobre otorgamiento de distinción honorífica.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 148° del Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos establece que, “Los docentes eméritos son los docentes principales o asociados, jubilados o cesantes de la universidad que con grado de doctor y en atención a sus eminentes servicios prestados a la institución y trayectoria de investigación y publicaciones debidamente acreditadas, reciben esa condición del Consejo de Facultad con la ratificación del Consejo Universitario. Esta condición es de carácter vitalicio y les permite participar voluntariamente en la docencia y/o investigación”;

Que la Doctora ELEUCY PÉREZ TUESTA, obtuvo el Grado de Bachiller en Ciencias Biológicas y el Título Profesional de Bióloga en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, cuenta con un Doctorado en Ciencias Biológicas y un Diplomado en Seguridad y Defensa Nacional CAEM en la mencionada Universidad;

Que en su destacada trayectoria profesional ha participado en diversos eventos (nacionales e internacionales); asimismo, ha brindado sus servicios docentes durante más de 58 años, desarrollando actividades de carácter académico, investigación y ocupado diversos cargos directivos en nuestra Universidad;

*Que es autora de diversas publicaciones, entre ellas: “Dyhidro-euparina from *Werneria ciliolata*”, Revista estrato de fitoterapia, volumen 4; “Estudio botánico farmacológico de 4 especies con actividad cicatrizante de la zona del Huallaga”, Revista del Instituto de Investigación Antonio Raimondi; “Especies Vegetales Promisorios”, Tomo VII y VIII. Convenio Andrés Bello; “Estudio Botánico, Farmacológico de Sacha Culantro y Calambra Sacha”, Revista Antonio Raimondi ICBAR; “Bioactive compounds from plants used in peruvian traditional medicine”, Natural Product Communications ISBN 1555-9475; “Internal morphology and histology blueberry *Vaccinium corimbosum* L. (Arecaceae) in Lima – Perú”, publicado en la revista Agronomía Colombiana, entre otros;*

Que la Doctora ELEUCY PÉREZ TUESTA, ha recibido diversos premios, entre ellos: Premio Nacional en el Área de Química “Miguel Noriega del Aguila” por la investigación en plantas medicinales otorgado por CONCYTEC; Agradecimiento y Reconocimiento de la Universidad Norbert Wiener durante el proceso de Evaluación IISO 9001; Reconocimiento por ser investigador destacado del ICBAR; Diploma por 50 años de labor docente en la UNMSM; Diploma por labor formadora en generaciones de Profesionales para la contribución del país, entre otros;

Que el Consejo de la Facultad de Ciencias Biológicas, en su sesión de fecha 20 de agosto de 2018, acordó proponer la distinción de Profesora Emérita a la Doctora ELEUCY PÉREZ TUESTA en mérito a su trayectoria como investigadora y por su labor académica realizada en beneficio de nuestra Universidad; lo que se explica en la Resolución de Decanato N° 456-D-FCB-18 de fecha 21 de agosto de 2018;

Que debido a su labor docente y eminentes servicios brindados a nuestra Casa Superior de Estudios, se justifica plenamente honrar su destacada labor profesional y méritos académicos;

Que la Comisión Permanente de Asuntos Académicos y Relaciones Laborales Docentes del Consejo Universitario mediante Oficio N° 492-CPAARLD-CU-UNMSM/18 y el Vicerrectorado Académico de Pregrado con Oficio N° 1212-VRAP-2018, emiten opinión favorable; y,



Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

R.R. N° 06822-R-18

-2-

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario en su sesión de fecha 17 de octubre de 2018, a las atribuciones conferidas al señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° Conferir la distinción de **PROFESORA EMÉRITA** de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la Doctora **ELEUCY PÉREZ TUESTA**, en mérito a su trayectoria como investigadora y por su labor académica realizada en beneficio de nuestra Universidad.*
- 2° Otorgar a la Doctora **ELEUCY PÉREZ TUESTA**, el Diploma y la Insignia que la acreditan como Profesora Emérita de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con carácter vitalicio.*

*Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) **Orestes Cachay Boza**, Rector (fdo) **Martha Carolina Linares Barrantes**, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.*

Atentamente,

ALBERTO RONALD CÁCERES TAPIA
Jefe de la Secretaría Administrativa

asc